



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 044/2007
Extraordinaria

Fecha: *Miércoles, 01/08/2007*
Hora: *5:00 p.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones*
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de disponibilidad de cupos para los estudiantes de nuevo ingreso lapso 2007-3.
2. Consideración del informe de la comisión de Licitaciones de Obras y Servicios, sobre el concurso privado para la obra: Ampliación del Área de Mesas del Comedor Universitario de la Hacienda La Tuquerena.
3. Consideración del informe de la comisión de Licitaciones de Obras y Servicios, sobre el concurso privado para la obra: Remodelación del Área de Cocina del Comedor Universitario del Campus de Paramillo.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración de disponibilidad de cupos para los estudiantes de nuevo ingreso lapso 2007-3.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, aprobó los cupos por carrera para estudiantes de nuevo ingreso, lapso 2007-3, de la siguiente manera:

CARRERA	CONVENIO	TOTAL APROBADAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO
TSU en Electromedicina	UNET - UNEFM	45 Turno Mañana 45 Turno Tarde 45 Turno Nocturno
TSU en producción agropecuaria	UNET - UNEG	45 (en cada sede: El Piñal, La Grita y Pregonero)
TSU en Entrenamiento Deportivo		80 Turno Diurno Hasta una sección turno nocturno de 40 alumnos para bachilleres de alto rendimiento deportivo y entrenadores deportivos no graduados
TSU en Inspección en Salud Pública	UNET - UCV	50
TSU en Información de Salud	UNET - UCV	40 Turno diurno 40 Turno nocturno

[Firma]
Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Consideración del informe de la Comisión de Licitaciones de Obras y Servicios, sobre el concurso privado para la obra: Ampliación del Área de Mesas del Comedor Universitario de la Hacienda La Tuquerena.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, y con base en el Artículo 88, Numeral 1, del Decreto No. 1.555, Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, publicado en Gaceta Oficial No. 5.556, extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2001, y en el informe presentado por la Comisión de Licitaciones de Obras y Servicios de la UNET, aprobó la adjudicación directa, mediante el mecanismo de consulta de precios, de la obra Ampliación del Área de Mesas del Comedor Universitario de la Hacienda La Tuquerena, a la empresa PROTECA, S.A., por un monto de Noventa y nueve millones doscientos sesenta y seis mil doscientos ochenta y siete bolívares con veintisiete céntimos (Bs. 99.266.287,27).

3. Consideración del informe de la comisión de Licitaciones de Obras y Servicios, sobre el concurso privado para la obra: Remodelación del Área de Cocina del Comedor Universitario del Campus de Paramillo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, y con base en el Artículo 88, Numeral 1, del Decreto No. 1.555, Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, publicado en Gaceta Oficial No. 5.556, extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2001, y en el informe presentado por la Comisión de Licitaciones de Obras y Servicios de la UNET, aprobó la adjudicación directa, mediante el mecanismo de consulta de precios, de la obra Remodelación del Área de Cocina del Comedor Universitario del Campus de Paramillo, a la empresa SIRCA, por un monto de Ciento un millones novecientos setenta y dos mil setecientos treinta y tres bolívares con veintidós céntimos (Bs. 101.972.733,22).



[Firma manuscrita]
Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario

[Firma manuscrita] /mb